



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

ACTA No. 009-E-2020

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

Junio 19, 2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

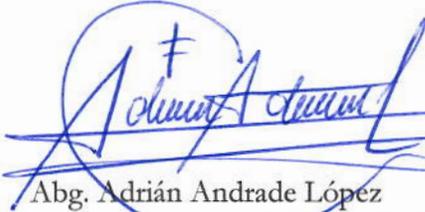
ORDEN DEL DÍA N° 009-E-2020

Fecha: Viernes 19 de junio de 2020

Hora: 09:00

1. Conocimiento sobre el contenido del oficio 0244-CP.DE-2020 de la Dirección Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores, mediante el cual remite el informe de gestión de la Sexagésima Novena, el mismo que ha sido conocido por el Directorio de dicho organismo. (Se remite además expediente físico) (*)
2. Conocimiento sobre el contenido del oficio TI-20-0141 de la Dirección de Tecnologías de la Información, mediante el cual emite informe con relación a los problemas técnicos presentados el martes 2 de junio de 2020. (*)

Ambato, 18 de junio de 2020


Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite en digital (pdf) a los correos de las y los señores Concejales.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

1

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 009-E-2020

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, con el orden del día N° 009-E-2020, a las nueve horas con diez minutos, se instala la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en el Auditorio del GADMA-Edificio Sur, ubicado en la Avenida Atahualpa y Río Cutuchi de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Doctor Javier Altamirano, Alcalde de Ambato.

El señor Secretario del Concejo Municipal, Abogado Adrián Andrade López, procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

1. Ingeniera Diana Gadalupe Caiza Telenchana.
2. Abogada María José López Cobo.
3. Señorita María de los Ángeles Llerena Fonseca.
4. Ingeniero Tobías Rumiñahui Lligalo Pacari.
5. Ingeniera Cristina Salomé Marín Núñez.
6. Licenciado José Elías Moreta Masabalín.
7. Doctora Gladis Cecilia Pérez Salinas.
8. Ingeniero Robinson Manuel Loaiza Pardo.
9. Ingeniera Sandra Patricia Caiza Toalombo.

No se encuentra al inicio de la sesión de Concejo Municipal los concejales: Manuel Palate, Anabell Pérez, John Tello y Alex Valladares.

Por tanto, existe el quórum reglamentario.

El señor Alcalde solicita que se inicie la sesión con el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento sobre el contenido del oficio 0244-CP.DE-2020 de la Dirección Ejecutiva del Comité Permanente de las Fiesta de la Fruta y de las Flores, mediante el cual remite el informe de gestión de la Sexagésima Novena, el mismo que ha sido conocido por el Directorio de dicho organismo. (Se remite además expediente físico) (*)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

2

*Siendo las nueve horas con dieciséis minutos ingresan a la sesión los concejales John Tello y Alex Valladares.

El señor Alcalde solicita la participación de la señora Directora del Comité Permanente para que haga la presentación, indicando que ya fue conocido y aprobado por parte de los miembros del Directorio, pero menciona que cree oportuno que el cuerpo colegiado del Concejo Municipal también lo conozca.

*Siendo las nueve horas con diecinueve minutos ingresa a la sesión el concejal Manuel Palate.

Toma la palabra la señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez, empieza presentado la nueva imagen gráfica del Comité Permanente y el vehículo adquirido; y, posteriormente expone el informe enviado a los señores concejales.

*Siendo las nueve horas con treinta minutos ingresa a la sesión la concejala Anabell Pérez.

Una vez que finaliza la exposición la señora directora del Comité Permanente, el señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales la exposición realizada.

*Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos abandona la sesión la concejala Anabell Pérez.

El concejal Manuel Palate hace uso de la palabra y dice: *"Bueno, realmente los informes están muy claros, debo estar seguro y conocido que así tiene que ser, de todas maneras todo trabajo es un esfuerzo y toca darle los debidos reconocimientos a quienes han desplegado el trabajo en beneficio de la ciudad en estas fiestas, claro que ya las fiscalizaciones respectivas en números ya lo harán oportunamente las respectivas Comisiones, las respectivas dependencias; solo quiero que me responda a 2 preguntas por favor la señora Directora, ¿cuántos eventos desplegaron en las parroquias rurales?, por cuanto las fiestas de las frutas y las flores es del cantón Ambato; es decir, ¿cuántos programas, eventos se desarrollaron en las áreas rurales, en las parroquias rurales?, y de la misma forma si evaluaron o midieron la elección de las reinas parroquiales, de la señorita reina parroquial, si tiene continuado programar por cuánto hay un malestar respecto de la elección de la reina inter parroquial, entonces si es necesario que realmente conozcamos y de esa manera poder aportar en lo bueno por la fiesta de nuestra ciudad, gracias".*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez da respuesta a las inquietudes.

Continua en uso de la palabra el concejal Manuel Palate diciendo: *"Me falta la pregunta que le hice, ¿si realizaron algunos eventos en las parroquias?"*.

*Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión la concejala Anabell Pérez.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

3

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez manifiesta: *“Respondí señor concejal, no obstante vuelvo a mencionar, después de 10 años se realizó el evento de reina inter parroquial con la presencia de las 18 parroquias rurales, con 9 representantes; ese evento costo aproximadamente \$60.000 entre todos los aportes, premios, consecución de escenarios y más, y no es susceptible de realizar un evento en cada una de las parroquias, ustedes entenderán que nos manejamos con presupuestos y sobre la base de esos presupuestos el Directorio resuelve cual es la programación que debemos realizar”.*

La concejala Cecilia Pérez hace uso de la palabra y expresa: *“Bueno, efectivamente nuestras fiestas ahora son un patrimonio el cual se debe fortalecer, espero pues que las acciones se puedan ir mejorando, yo creo que son perfectibles, quisiera consultar lo siguiente, hay un reporte de ingresos y gastos y una proyección de dinero sobrante de \$564.563,09 recursos que están destinados para cubrir recursos y gastos programados, me gustaría conocer, ¿cuál fue la cifra de este rubro del período anterior?, y sería recomendable que para posteriores informes se presente un cuadro comparativo con historial de cada año para ir conociendo la tendencia; adicional a ello, yo creo que también es importante de acuerdo justo al cuadro que está en pantalla podemos de alguna manera analizar y ver que realmente la ciudadanía activa menor a 20 años realmente no presenta un cuadro importante, eso realmente es preocupante, por cuanto la tradición se debe buscar que se enraíce en las nuevas generaciones, creo que sería importante que se realicen acciones en las que se pueda integrar a la ciudadanía en los rangos de los quintiles que no están considerados entre menores a 20 años, quizá las acciones de las fiestas deben irse innovando, bueno en primer lugar dar gracias a Dios que afortunadamente logramos pasar la fiesta con las justas, antes de la presencia del Covid y realmente hoy la nueva normalidad nos obligará a ser nuevas personas en el sentido de reinventarnos, de buscar una reingeniería y creería pertinente que las recomendaciones que podamos aportar como concejales sean tomados en cuenta y considerados para mejorar y fortalecer nuestro patrimonio, muchas gracias”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez toma la palabra y dice: *“Gracias señor Alcalde, yo quiero agradecer también a la concejala Cecilia Pérez que estuvo permanentemente preocupada por apoyarnos con el trabajo que se realizó en las parroquias rurales, inclusive, y perdón por mencionarlo ahora Cecilita, nos había ofrecido las flores para la reina inter parroquial, no obstante de ello nosotros ya teníamos a través de un canje esas flores, pero hay que reconocer cuando se tiene esa buena voluntad y sí en efecto todo es perfectible, había mencionado que somos humanos, que tenemos errores, que es mejor tener los datos de aquello en lo que hemos fallado para poder mejorar que simplemente decir que todo estuvo bien y eso es precisamente el trabajo que hemos realizado el Directorio del Comité Permanente que estamos apuntando a todo aquello que debe ser mejorado en el transcurso del tiempo y que había mencionado; para el año anterior nosotros recibimos y lo mencioné también,*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

4

recibimos una cantidad menor, con mucho gusto le puedo hacer llegar la comparación señora concejala del año 2019 y mencione que nosotros encontramos un valor en caja que para no gastarlo y tampoco lo gastamos y voy a repetir algo que lo que dicho en otras reuniones de Concejo Municipal, extraordinariamente por una re liquidación con el Municipio de Ambato llegaron a las arcas del Comité Permanente en el año 2019 \$400.000, pero estos fueron utilizados para los eventos artísticos para mejorar esos eventos artísticos, en nuestro caso en el año del 2020, gracias señor Alcalde, porque usted hizo una gestión, yo quiero reconocer eso, personal nos hizo un acompañamiento aparte al que el Directorio del Comité Permanente resolvió y en lugar de gastarnos esos recursos los pusimos en un proyecto que ya mencioné para tener una bodega y para tener una mejor calidad de artistas; lo que hicimos es hacer una autogestión, trabajar más, estos \$564.000 aproximadamente en gastos se utilizarán hasta finalizar el año entre personal, gastos que se hace en el edificio y más, aproximadamente unos \$120.000, por lo tanto todo lo demás queda para poder programar la edición siguiente de la fiesta de la fruta y de las flores, yo tengo que mencionar que para nosotros, nuestro manejo es bastante atípico, porque ejecutamos los valores tanto en los de presupuesto presente cuanto en el presupuesto del año que viene, señor Alcalde”.

Toma la palabra la concejala Salomé Marín expresando: “Gracias señor Alcalde, bueno definitivamente que quienes hemos pasado por el Comité Permanente sabemos la difícil situación que es, porque es muy poco personal frente a una fiesta de tan grande magnitud y mucho más ahora que como bien se lo ha manifestado, ya no únicamente somos un patrimonio del Ecuador, somos el único o la única festividad reconocida de nuestro país con carácter internacional y eso se lo debemos principalmente a quienes crearon nuestra fiesta, aquellas personas que con amor, con coraje, con valentía decidieron crear esta maravillosa celebración después de una tragedia y así es precisamente como ahora debemos levantarnos, después de esta pandemia en donde debemos resurgir y ser mucho más resilientes, es por ello señor Alcalde que siempre estará nuestra preocupación y nuestros ojos ante el ente executor de la fiesta más importante que tiene nuestro cantón independientemente quién este al frente, creo que la ciudadanía va a ser crítica y va a exigir siempre más, porque para eso estamos los servidores públicos, en ese sentido señor Alcalde, primero extender el agradecimiento al equipo de trabajo porque se trabaja como hormigas al interior del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores, el reconocimiento para ellos porque sabemos que lo hacen de todo corazón, hay muchas personas que lo hacen de forma voluntaria y anónima sin percibir ningún sueldo, para ellos mi agradecimiento y mi reconocimiento, de igual manera para todas las personas que forman parte de los diferentes eventos, principalmente a los estudiantes que con mucho amor desfilan por las calles de nuestra ciudad; señor Alcalde, independientemente de la evaluación que nosotros queramos dar, siempre veremos las cosas positivas, siempre veremos que los ingresos son importantes para nuestra ciudad, como bien lo dijo Ceci, gracias a Dios pudimos celebrar esta última edición de nuestra fiesta, tuvimos suerte que todavía el virus no llegaba a nuestro país



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

5

en esos momentos y pudimos celebrarlo, con preocupación estamos en estos momentos para saber cuál es el futuro y qué nos depara en la próxima edición, pero definitivamente hay que realizar la fiesta de forma presencial, será una de nuestras prioridades como ciudad por la cantidad de recursos que ésta genera; si bien es cierto, ahora si estamos sumando 3, 6, 7, 8 millones de dólares que es lo que se estima a través del Centro de Fomento, ha reducido los ingresos que se tuvieron en relación a la fiesta del año inmediato anterior, de igual manera han reducido en cuestión de las cifras de turistas que se recibieron haciendo un comparativo de los 2 perfiles del visitante del año 2019 y del año 2020, también hay que irnos preguntando, ¿qué más podemos hacer para promocionar, para difundir y para aprovechar esta característica internacional que ahora tiene nuestra fiesta?, porque cada vez hay más competencia a nivel nacional y en el internacional en esta fecha como es el Carnaval; por otro lado, si quisiera señor Alcalde, yo haré mis observaciones, mis pedidos, mi proceso de fiscalización por escrito como corresponde siguiendo el debido proceso, hoy simplemente estamos conociendo y en ese sentido sí me gustaría conocer señor Alcalde, si ese proyecto que se anuncia con los \$404.645,82 que fue la recuperación de transferencias del dinero por diferencias de los años 2014, 2015 y 2016 están ya presupuestados o mejor dicho, ya fueron gastados o se encuentran en este momento disponibles en el saldo caja-bancos que nos decía de los \$564.000, esa es mi primera inquietud señor Alcalde”.

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Gracias señor Alcalde y efectivamente hay coincidencias respecto de lo que significa la fiesta de la fruta y de las flores que probablemente lo podemos percibir quienes hemos tenido la oportunidad de trascender y de pasar por allí no sólo por este año, sino que hemos tenido precisamente esa posibilidad de poder colaborar de otras instancias de manera voluntaria; sobre esos recursos los \$445.000 esos fueron gastados una parte para los artistas el año 2019, pero insisto, de lo que nosotros encontramos en caja-bancos el Directorio reservó en un proyecto para construir una bodega, todo lo demás, las cifras que he presentado son los valores líquidos que se pueden utilizar para la edición 2021 de la Fiesta la Fruta y de las Flores, también quisiera mencionarles a los señores concejales que con gusto los archivos del Comité Permanente están abiertos absolutamente todos, tenemos respaldo hasta para las invitaciones que fueron entregadas, lo que sí les debo manifestar es que dado el reducido número de trabajadores que somos en el Comité y que estamos este momento elaborando los escenarios con los presupuestos referenciales, porque ya no tenemos que trabajar en un escenario, sino en tres, ya no tenemos que trabajar en un presupuesto, sino en tres, tengan un poquito de paciencia, si quieren de manera inmediata con gusto pueden acceder a los archivos físicos del Comité para lo otro nos toma un poquito de tiempo, poder digitalizar cada uno de esos archivos, pero con gusto todo está abierto, porque en todo tenemos los respectivos soportes, señor Alcalde”.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

6

Continua la concejala Salomé Marín expresando: *“Muchas gracias señor Alcalde, para culminar mi intervención; es decir, que dentro de estos \$564.000 se encuentran aún pendientes esos \$404.000 si quisiera indicar, porque tengo el informe económico a la fecha 28 de junio del año 2019, en la que justamente está el saldo contable a la fecha, el saldo por comprometer estaba aproximadamente \$300.000 adicional a los otros ingresos por ajustes de la Administración de la gestión agosto 2016 julio 2019 teníamos \$497.647,08 teniendo un resultado económico de la Administración pasada básicamente de \$866,723,94 esos fueron los recursos que exactamente y con centavos fueron entregados, ahora tenemos un saldo de \$564.000 para quienes tenían esta inquietud, muchísimas gracias señor Alcalde”.*

Toma la palabra la concejala Diana Caiza manifestando: *“Quisiera por favor realizar la siguiente inquietud, si bien es cierto, en esta mañana solo estamos conociendo el informe, pero debo indicar que también he enviado oficios correspondientes en mi uso de atribución como concejal y de igual manera lo solicitaré, mi inquietud en esta mañana va respecto al cuadro que se nos ha presentado sobre el resultado de gestión en la cual indica los recursos para cubrir inversiones y gastos programados para el segundo y tercer cuatrimestre del período 2020 y contrataciones anticipadas del 2021, quisiera conocer a que contrataciones anticipadas se refiere, ya que hay un valor antes mencionado de \$564.563. No sé si es que gustaría que les haga pregunta por pregunta o quisieran que les haga una sola pregunta para que se me sea solventado”.*

El señor Alcalde le indica que realice todas las preguntas, ya que la licenciada Neida Vásquez está tomando apunte de las inquietudes.

Continua la concejala Diana Caiza manifestando: *“Muchas gracias, respecto a los cuadros de contratación pública quisiera también conocer qué procedimiento se utilizó por favor, ya que no se ha mencionado, existe una cantidad de contratación de montos inferiores a \$8.000, entiendo fueron contratados mediante ínfima cuantía o por régimen especial y al parecer algunos contratistas se puede evidenciar de manera repetitiva, ¿por qué se efectuó con los mismos proveedores dos contratos para los mismos fines?, es mi pregunta por favor eso quiero que se nos explique, y para finalizar indique si los auspiciantes han cumplido en su totalidad con los valores comprometidos que usted antes ha mencionado; también quisiera mencionar que anteriormente se nos hizo conocer una lista de auspiciantes a las cuales pudimos evidenciar a través de redes y a través de medios de comunicación que usted firmaba con personas naturales, fundaciones, organizaciones, empresas y demás que aquí no los vemos, por favor que también se nos explique del porqué en la anterior sí se mencionaba y en esta no se menciona, muchas gracias”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásquez menciona: *“Gracias señor Alcalde y para responder las preguntas quisiera que la señora ingeniera Diana Caiza*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

7

tenga la gentileza de especificarme cuales son los procedimientos donde se firma repetidos por ínfima cuantía y también en el tema de auspiciantes, yo no puedo responder si no tengo toda la información”.

Continua la concejala Diana Caiza diciendo: “Si, si me da un minuto por favor aquí estaba un apellido Zúñiga inclusive, si me da un momentito”; después de unos segundos menciona: “Me refiero a la contratación de lo siguiente: Contratación del promotor artístico para la producción y ejecución del evento Verbena Ambateña 2020 que no incluye la presentación de artistas, amplificación, estructura de escenario, iluminación y sistema de video de acuerdo a la necesidad del evento por un valor de \$4.200 al señor Rodrigo Javier Zúñiga Llerena; hay otro rubro, otro ítem que dice: Presentación artística de la orquesta Caribe que concluye amplificación, video estructura, escenario, iluminación de acuerdo a la necesidad evento \$5.600 al señor Rodrigo Javier Zúñiga Llerena y también abajo de una vez dice: Servicios de producción y ejecución del evento Ambarock como parte de la sexagésima novena Fiesta de las Frutas y de las Flores que incluye amplificación, video, iluminación, tarima según la necesidad del evento \$5.758 al señor Daniel Aníbal Zúñiga Castro”.

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: “Con su permiso señor Alcalde, voy a responder a la primera inquietud de las contrataciones, la Verbena Ambateña es un programa que se contrata por \$400.200 y los Barrios Viven la Fiesta como así se le denominó en la campaña, realizado en el barrio Bellavista es un evento totalmente diferente y se contrata por \$5.600, una coincidencia que haya un señor también de apellido Zúñiga en el evento Ambarock, todos los eventos son totalmente diferentes, por lo tanto allí no hay duplicidad de contratos, porque lo que se hace es contratar por evento; respecto del tema de auspiciantes quisiera conocer a que se refiere la señora concejal Diana Caiza de que yo aparecía firmando, obviamente soy la representante legal del Comité Permanente y ¿cuál es la inquietud en específico que tiene?”.

La concejala Diana Caiza responde: “Gracias señor Alcalde, pero no ha solventado la pregunta, ¿porque se adjudicó a la misma persona dos eventos que bien se había podido adjudicar a otras personas?, era mi inquietud, no por el apellido porque nada tenía que ver y entiendo de que no se tiene que ver en absoluto con nadie, si no más bien mi pregunta fue del por qué se adjudicó dos eventos a la misma persona, fue mi inquietud”.

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez contesta: “Con mucho gusto hago la respuesta a su inquietud señora concejal, se trata de que en todos los eventos nosotros teníamos que cumplir el eslogan de la fiesta, “RESCATAR EL PASADO Y CONSTRUIR EL FUTURO” y si es que tenemos que contratar dos veces o tres veces con la misma persona que sabe cómo ayudarnos a cumplir en específico eso, pues lo hacemos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

8

en ninguna parte está prohibido eso, lo triste sería que no hace transparente la información y ustedes pueden ver los rubros, los rubros son bastante bajos, entonces creo que con eso puede haber solventado su pregunta señora concejala”.

La concejala Diana Caiza dice: *“No del todo, pero muchas gracias, de igual manera a la siguiente pregunta que usted enfatizada voy a ser clara y directa como siempre me he caracterizado, me refiero específicamente a la firma de convenio que usted lo realizó con el Voluntariado Ambato la Gran Ciudad, quisiera conocer por favor en que fue el auspicio con la que se colaboró, entiendo que se está trabajando arduamente en algunos proyectos sociales, pero es importante que se nos solvente esa inquietud a todos los compañeros concejales”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Con gusto, el Voluntariado Ambato la Gran Ciudad nos colaboró de lo que recuerdo, no tengo aquí el convenio, con gusto le puedo hacer llegar copias de absolutamente todos los convenios, todos vienen numerados y dentro del trabajo que efectúa el Voluntariado fue precisamente el apoyo para que a través de la presentación de todo aquello que maneja el Voluntariado como por ejemplo quienes hacen las campañas de tránsito fueron quienes nos apoyaron para difundir la correcta ubicación y el sentido de respeto que debe haber en la movilización de las personas, de lo que recuerdo a breve rasgos, con mucho gusto le puedo hacer llegar una copia de ese convenio”.*

La concejala Diana Caiza menciona: *“Muchas gracias, estaré a la espera y quisiera que me solvente las dos preguntas que realicé, muchas gracias”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez dice: *“He respondido respecto del tema de contrataciones, he respondido respecto del tema de procedimientos con la firma cuando se refiere al Voluntariado, no tengo otra inquietud”.*

La concejala Diana Caiza manifiesta: *“Si son dos preguntas que le realicé, para finalizar indiqué anteriormente que, si los auspiciantes ¿han cumplido en su totalidad con los valores comprometidos que usted antes ha mencionado?; es decir, los auspiciantes ya cancelaron en su totalidad los auspicios que se comprometieron, eso es lo que yo quisiera conocer por favor”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Dada la emergencia mundial que vivimos, cuando presentamos nuestro informe al Directorio del Comité Permanente en los primeros días que volvíamos a trabajar de manera virtual teníamos un vencimiento obvio, era imposible que las empresas nos cumplan, si todos estábamos atentos a las disposiciones de salud que teníamos que cumplir, primero es la vida, pero a medida que hemos ido ya avanzando sobre todo aquellas empresas grandes y voy a citar, Mushuc Runa, Plasticaucho y más han cumplido con sus compromisos, no*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

9

así dos que tres auspiciantes que cuyos valores son realmente bajos en comparación a todo lo demás, estamos trabajando precisamente en eso de la recuperación, tenemos el caso de Mister Joy que todos conocemos estas salas de diversión están cerradas, con los compromisos como tiene que ser haciendo el seguimiento y más de ir arreglando, precisamente tenemos por ejemplo con Charlotte Institute que de alguna manera vamos a tener que ir haciendo acuerdos de pago, pero este vencimiento e incumplimiento más bien hasta el momento no va más allá de \$10.000 que no es mayor peso en lo que significa los auspicios de la Fiestas de las Frutas y las Flores, insisto haciendo absolutamente uso de todos aquellos mecanismos que nos permite la recuperación”.

Toma la palabra la concejala Diana Caiza manifestando lo siguiente: *“Señor Alcalde por favor quisiera que también se me explique la primera pregunta que realice, que no ha sido aún solventado, si es que si existe o no valores comprometidos tal cual como lo menciona en su informe por favor, de los \$564.000 que está en el documento, muchas gracias”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“ ¿Para qué utilizamos los \$564.000?, había mencionado que el funcionamiento del Comité Permanente es atípico, estos \$564.000 van a ser utilizados, una parte en todo aquello que significa la ejecución de los compromisos que tenemos para el segundo y tercer cuatrimestre; es decir, gastos, gastos de sueldo, de luz, de agua, de combustible y más; y lo demás, será utilizado, porque así es como se trabaja en el Comité Permanente para la contratación y voy a poner el caso de que no tengamos ninguna novedad, ningún cambio que hacer en los escenarios de la Fiesta de las Fruta y de las Flores, en el mes de septiembre hay que llamar a concurso de diseños de carros alegóricos, solo por citar un ejemplo, una vez que se llama a ese concurso se establecen los diseños, una vez también realizada la temática respectiva de que es lo que queremos presentar y para que puedan empezar a confeccionar esos carros alegóricos y ese vestuario, hay que entregar un aporte de por lo menos hasta el 70% conforme lo dicen los reglamentos y pasa lo mismo con los artistas, por lo tanto ese es el destino que se le da a estos valores que permanecen ahí señor Alcalde”.*

La concejala María José López hace uso de la palabra y manifiesta: *“Buenos días señor Alcalde, señores Directores, compañeros concejales, efectivamente creo que todas las consultas que podamos hacer debido al tiempo en el que nos dieron este informe, que hubiera sido productivo nos den mucho antes, las consultas que haremos será por escrito por el tema de fiscalización; sin embargo, ya la concejal Diana Caiza había mencionado el tema de la cancelación de los auspicios que era una de mis inquietudes, pero yo sí quisiera que se nos dé el rubro exacto, de pronto no para esta sesión, pero sí que se nos indique cual es el valor exacto que todavía está por percibirse el Comité Permanente como los canjes publicitarios o las publicidades que han entregado los auspiciantes. También quisiera consultar si es que el Comité ya ha cumplido con el pago*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

10

para todas las personas que han sido parte de la fiesta, los carros alegóricos, los diseños etcétera, si es que ya está cumplido al 100% los pagos con estas personas, es mi primera consulta”.

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Gracias señorita concejal, voy a responder a su pregunta, a no todos se han pagado, por ejemplo no está pagado a una persona que realizó la confección de uno de los vestuarios para el desfile, porque tiene incumplimientos, en ese caso no se le ha pagado y en otros dos casos no se ha pagado porque los proveedores tienen que cumplir estrictamente con las disposiciones emanadas por el Municipio de Ambato desde su Departamento Financiero en el sentido de que la patente debe estar pagada para poder nosotros también a su vez pagar, entiendo que una vez que cumplan con esto, nosotros realizaremos estos pagos”.*

La concejala María José López manifiesta: *“Gracias, por favor quisiera que se nos dé por escrito a la fecha quienes están impagos”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Con mucho señor Alcalde, a su disposición”;* continua la concejala María José López preguntando: *“Gracias, mi siguiente consulta es, existe en la página 54, el servicio de impresión de lona con tubo de cortina y estructura para la difusión y promoción de los eventos y actividades de la sexagésima novena edición de Fiesta de la Fruta y de las Flores por un valor de \$4.391, quisiera conocer donde se ubicaron las lonas que fueron producto de este contrato, gracias”.*

La señora Directora del Comité Permanente Neida Vásconez contesta: *“Las lonas, unas son ubicadas con los retratos de las señoritas candidatas a reina, por ejemplo en el parque Montalvo y todas las demás son utilizadas en el pregón, en el desfile, en la ronda nocturnal, por citar los ejemplos”.*

La concejala María José López continua en uso de la palabra y menciona: *“Gracias, mi siguiente consulta es respecto al cuadro que tenemos en la página 57 que nos dice: “Detalle de ingresos”, el detalle de ingresos, en el detalle total tiene un rubro que si le sumamos los ingresos que están debajo no coincide, pero si le sumamos el aumento, ahí da el rubro que esta puesto como ingreso total, quisiera saber cómo se elaboraron estos cuadros y de pronto sugerir que se lo haga de mejor manera, ya que no correspondería de esta forma como ésta trazado el cuadro; adicional aquello, en la página 58 tenemos el ingreso de gestión, en donde la sumatoria de estos valores nos da el resultado de \$1.789.902,96; sin embargo, aquí en este valor no se hace constar los aumentos que están en el cuadro anterior, quisiera saber ¿por qué?, gracias”.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

11

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Señorita concejal si usted tiene la gentileza de indicarme en que anexo está en el físico, porque yo no tengo en el digital y yo no he enumerado los anexos”.*

La concejala María José López responde: *“Esta en el anexo 7”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez pregunta: *“¿Usted me decía que no coinciden los valores?”*; respondiendo la concejala María José López lo siguiente: *“Si, en el anexo 7 donde usted nos pone los ingresos, el valor que se despliega de la primera columna de ingreso total no coincide con la sumatoria de lo que está debajo; sin embargo, si le sumamos el aumento ahí da el valor que usted nos coloca como ingreso total y en la siguiente página, en los ingresos por gestión no se toma en consideración los aumentos, quisiera saber ¿por qué?”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Bueno esa es una forma de presentación, yo lo que quisiera comentarle a usted es que si coge los valores que están tanto y con permiso señor Alcalde, en este cuadro de ingresos, cuanto en este cuadro que he sacado del sistema contable están exactamente los mismos valores \$1.708.582 y lo que refleja como aumento, que tiene ahí \$81.320 es precisamente para que quede claro de cuáles son los aumentos correspondientes en cada uno de los rubros, nosotros Directorio tendremos que hacer una reforma al techo presupuestario dado que, por ejemplo, solo para citar un ejemplo, en espectáculos públicos, inclusive en elección Reina de Ambato este año vendimos \$4.000 adicionales”.*

La concejala María José López manifiesta: *“Gracias, mi siguiente consulta es respecto a la evaluación de los eventos, veo que han realizado encuestas, por ejemplo, usted nos hablaba del Festival del Folklor dice: “Excelente”, igual hay que mejorarlo, no sé cómo puede haber un tema de excelente cuando ponen mejoras, creo que hay que mejorar el contenido de las encuestas para estos resultados, ya que los resultados no serían concordantes; respecto a los eventos de los Barrios de igual manera está más que excelente, creo que se sobrestiman los eventos y ya me voy a referir porque lo digo; respecto al desfile también, si bien no estaba en las encuestas creo que usted también recogió las observaciones que realizamos como concejales; respecto a la publicidad que fue una hora de publicidad al inicio del desfile y veo que no está costando en el informe, creería que es pertinente que no únicamente se ponga como usted bien lo decía, lo bueno, sino también se pongan esas críticas que nos van a permitir mejorar el desarrollo de la Fiesta en el siguiente año y en este caso de uno de los eventos principales, como es el desfile y hacia esta consulta porque las encuestas, quisiera saber, no se si de manera técnica me puedan indicar, están realizadas a 67, 65, 69 personas oscilan entre esos números, cuando los asistentes han sido 3.500 en un evento, en otro 12.000, en otro evento 60.000 y se dice que el nivel de confianza es del 90%, entonces no sé si está bien medido este tema respecto a los asistentes y la muestra tomada, gracias”.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

12

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez expresa: *“Con mucho gusto, este es un muestreo que se hizo y precisamente lo hicimos para el interior del Comité Permanente saber dónde habíamos tenido más deficiencias que aciertos, porque esa es la única forma que nos permite mejorar, pero lo que se mencionan en los grupos focales no los decimos nosotros, lo dicen las personas que asistieron, grupos focales que ya lo determine en un listado que se realizaron los grupos focales de inicio, al final no pudimos elaborarlos con todos, porque ya se estableció esta condición a la que también tuvimos nosotros que adaptarnos en el Comité y aun así hemos presentado nuestro trabajo dentro de los plazos, porque en ello no hemos nosotros transgredido la normativa, a pesar de las condiciones que sufrimos, por lo tanto, lo que se dice en estos muestreos no lo decimos nosotros, sino los actores de cada uno de estos grupos focales”.*

La concejala María José López manifiesta: *“Gracias señor Alcalde, recomendar que se mejore el muestreo de cómo realizan esto, puesto que al menos, viendo de manera externa podría decir que es un muestreo muy ligero, que no permite ver la realidad de la fiesta, en todo caso creo que todo es perfectible, ya las consultas respecto al tema económico lo haré por escrito y siempre esperamos que la fiesta sea un referente a nivel nacional e internacional, gracias”.*

Toma la palabra el concejal John Tello y manifiesta lo siguiente: *“Neida en primer lugar quiero iniciar felicitando, cuando uno se gerencia o se dirige una empresa sabe lo fuerte que son realizar las cosas, la auditoría post es muy interesante, importante, pero en realidad estar al frente de la batalla es bastante fuerte; respeto a la muestra de la pregunta de la excelencia, en efecto también coincido, si es que ya los encuestados dicen que es excelente significa que hemos llegado a un tope, en realidad ya no habría observaciones, si quisiera por favor que cuando se realice la muestra estimen determinados parámetros que no lleguen tanto a la excelencia porque no les daríamos chance a los encuestados para que nos indiquen cuáles han sido los errores, tengo dos dudas por favor Neida; la primera, cuando estamos consiguiendo auspiciantes que de paso no es fácil, organizar un evento y conseguir auspicios no es que tú llegas a un determinado sector o empresa público o privada e inmediatamente te esperan con los brazos abiertos para darte el auspicio, no es fácil, pero quiero que por favor me indiques si los auspicios eran en forma económica o también de alguna otra manera, por favor”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Con mucho gusto señor concejal John Tello, a quien también agradezco porque permanentemente estuvo apoyándonos, inclusive recomendándonos empresas con las que él tiene contacto para poder interesarles en los auspicios para las fiestas de la frutas y de las flores, igual el concejal Rumiñahui Lligalo, Alex Valladares, realmente nosotros recibimos de los mas diferentes señores concejales y eso da fe del compromiso que se tiene con la Fiesta de la Fruta y de las Flores en la cual recibimos aporte, recibimos ánimo, creo que eso es lo que nos caracteriza a los buenos ambateños, el optimismo, esta celebración nace producto*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

13

de ese espíritu que tenemos los ambateños, los ambateños por esencia no somos negativos, somos positivos y en ese sentido voy a reiterar señor concejal John Tello que los auspicios son económicos y son en canje, los auspicios económicos para esta edición de la fiesta ascendieron \$216,550 económicos y los auspicios en canje como había mencionado que van desde un sandwich porque el momento que el Comité Permanente deja de comprar un sandwich, eso significa ahorro y esos auspicios ascendieron a \$295.264 y ahí está por ejemplo el vehículo a Reina de Ambato, ahí está por ejemplo el pasaje aéreo para la señorita reina inter parroquial, ahí está por ejemplo el apoyo que se tiene en las más diferentes áreas de preparación que se dio tanto para señoritas candidatas a reina interparroquial, cuanto a señoritas candidatas a reina de Ambato, están las colas, están las aguas que nosotros deberíamos gastar, pero que la empresa privada o los emprendedores de la ciudad y la Academia por ejemplo, consta un acto muy bonito donde hubo muy buena asistencia de público y que el Comité Permanente ya lo tenía organizado y cuyo costo era de alrededor de \$18.000 y la Universidad Indoamerica asumió ese valor y presentó ese espectáculo nuevo el sábado después de la bendición de las flores, las frutas y el pan, así están constituidos los aportes señor concejal Tello”.

Continua el concejal John Tello manifestando: *“Ubiquémonos un momento en la lámina en la cual tenemos la cantidad de turistas que han llegado por día Neida ten la gentileza, dice: “visitantes y turistas, número estimado por día”, ese dato antes de hacer la pregunta por favor como lo podemos obtener 29.256”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez responde: *“Este es un estudio que realiza su calificación y lo demás, esas medidas lo hace el Centro de Fomento de Turismo y con gusto podríamos ahora que hemos regresado de alguna manera a atender con normalidad nuestras actividades, podríamos y sugiero que así lo hagamos para entenderlo de manera mejor y más técnica al Centro de Fomento Turístico que está encabezado por la estrategia turística de Tungurahua y sus técnicos, así como las Universidades que nos pudieran hacer esta explicación más técnica”.*

Continua el concejal John Tello expresando: *“Gracias Neida, perdón señor Alcalde, ahora si viene la pregunta, ¿por qué razón es importante este dato Neida, 29.256, en Ambato somos 387.300 habitantes proyección INEC 2020, tenemos esa cantidad de habitantes, dividimos para cuatro y nos sale unos 92.000 más o menos, se supone que no todas esas personas llegarían a una casa de familias, sino a hoteles, residenciales, etcétera, estas personas dinamizan la economía de nuestro cantón indudablemente, pero yo quisiera saber, ¿cuál es la tendencia Neida?, la tendencia que nosotros tenemos en el año 2018-2019 para ver si nosotros estamos estancados, estamos aumentando, estamos reduciéndonos versus Neida y esto que esté muy claro y sea evidente, versus también con la competencia que tiene la Fiesta de la Fruta y de las Flores, porque antes cuando se hablaba del carnaval en forma general se estaba ubicando a dos sectores*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

14

prácticamente, uno del carnaval de Guaranda y otro era la Fiesta de la Fruta y de las Flores aquí en la ciudad de Ambato y hoy resulta que el día de hoy Neida tú tienes un abanico de oportunidades para realizar visitas a diferentes cantones, aquí mismo alrededor, tenemos Salcedo, Guano, Cevallos, Riobamba, tenemos Latacunga, en Quito mismo ahí se queda mucho la gente, yo sí quisiera saber Neida, cuál es la tendencia de visitantes versus también la cantidad de competencia, ¿sabes para qué?, para medir en el próximo periodo cuál va a ser la estrategia que se va a utilizar en un modelo lamentablemente con falta de apoyo, en ese asunto Neida quisiera que por favor me ayudes con la tendencia histórica y también la competencia que nosotros tenemos de otros cantones, gracias señor Alcalde”.

Toma la palabra la concejala Sandra Caiza y manifiesta lo siguiente: *“Quiero iniciar prácticamente felicitando la gestión, el arduo trabajo que ha hecho la Directora, tengo entendido que la parte de fiscalización, bueno antes de que se ejecute las fiestas igual ya manifestaban no, por el hecho de que la licenciada Neida estaba ahí, pues están listos para hacer la fiscalización, me parece bien porque ese es el trabajo de nosotros como concejales y bueno ahí verán pues que es lo que encuentran durante el proceso de fiscalización, solamente quisiera decir nosotros como conformamos parte del Directorio siempre hemos estado apoyando en todas las propuestas que nos ha presentado la licenciada para de una u otra manera salga bien nuestras fiestas de Ambato, si, pero también hemos sido muy críticos en lo que nos han dicho en los diferentes medios de comunicación, en las redes sociales, hemos hecho manifiesto, es así que no me van a dejar mentir mi compañera concejal que también conformamos el Directorio que en una de las sesiones, por no haber adjuntado los anexos que solicite pues salve mi voto, porque dije que tiene que llegar el pedido a tiempo, entonces dar a conocer al seno del Concejo que cuando hay que felicitar también se lo ha hecho, pero cuando hay que criticar también se lo ha hecho dentro del Directorio y cuando hay que presionar también se lo ha hecho, entonces no como en sesiones anteriores decían que por quedar bien con el Alcalde todo decimos sí, no tenemos ningún compromiso solamente con el señor Alcalde, sino con toda la ciudadanía del cantón Ambato, eso nada mas, muchas gracias señor Alcalde”.*

El concejal Alex Valladares hace uso de la palabra manifestando: *“Señor Alcalde, estimados compañeros concejales y concejalas buenos días, estimada Neida muy buenos días, quisiera primero para poder intervenir realizar dos preguntas, una de ellas estimada Neida es, ¿si es que es la primera vez que dentro del Comité Permanente se realizan los focal groups?”.*

La Directora del Comité Permanente Neida Váscñez responde: *“Gracias señor Alcalde, solo quisiera y permítame referirme a algo antes de olvidarlo, el Directorio del Comité Permanente por pedido de la Directora Ejecutiva en la última sesión realizada la semana pasada resolvió solicitar a la Contraloría General del Estado el examen especial a la*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

15

gestión realizada desde julio de 2019 hasta la fecha, de tal manera que nosotros somos quienes promovemos que efectivamente se haga esta revisión; respecto de la pregunta del señor concejal Alex Valladares, no nunca antes, no tengo antecedentes, se ha realizado los grupos focales ¿ y por qué lo realizamos?, precisamente para saber si la visión que se respecto de la inclusión de los barrios y parroquias que había sido manifestada, si por los ciudadanos, pero no podemos acoger, una entidad técnica no puede acogerse a trabajar por simples percepciones, esto tiene que ser establecido de una manera técnica, por eso fue que a pesar del corto tiempo que tuvimos, a pesar de que tuvimos un paro en octubre, porque eso también cuenta en todo aquello que tiene que ver con cifras y con tiempos, a pesar de todo eso, nosotros realizamos los grupos focales, realizamos elección de reina interparroquial, es decir, dos selecciones, no una, dos, realizamos inclusión de barrios, no hicimos institucional la fiesta, lo hicimos en los barrios”.

Toma la palabra el concejal Alex Valladares diciendo: *“Solamente para complementar, se podría saber el número de personas que participaron en los grupos focales por favor”.*

Respondiendo la señora Directora del Comité Permanente lo siguiente: *“No tengo en la memoria, pero aproximadamente, por ejemplo en el grupo de concejales que fue el primer grupo focal que tuvimos, asistieron me parece que únicamente cuatro señores concejales, en el caso de las universidades me parece que asistieron cuatro representantes de Universidades, pero absolutamente todo de todo nosotros tenemos la evidencia con la que fuimos trabajando en cada una de las áreas”.*

Continua el concejal Alex Valladares mencionando: *“Gracias estimada Neida, estimado señor Alcalde, simplemente para reflexionar y porque se hace esas preguntas, primero porque no podemos como bien lo decía la Directora del Comité o representante del Comité, no podemos seguir manejándonos netamente por percepciones, si nosotros como se ha venido haciendo durante larga data no solamente en el tema de las fiestas sino simplemente captamos opiniones, ya sea de los medios de comunicación, es una percepción, si tenemos la opinión de un grupo tenemos otra percepción y que mejor tener estos métodos, pueden haber muchos, muchos más, pero estos de los grupos focales es uno de ellos en donde claro el marketing lo recomienda como metodología para generar feedback y saber qué es lo que lo que está pasando y que es lo que la gente realmente necesita y que mejor hacerlo también con los diversos actores, si tenemos Universidades, si tenemos dirigentes barriales y vamos generando este tipo de ideas para no tener solamente una percepción de opinión pública y por eso creo yo que hay que rescatar y más bien ir posicionando que sea una política dentro del Comité Permanente el tema de los grupos focales dentro del Comité o cualquier metodología para saber qué es lo que la ciudadanía verdaderamente así lo requiere y en este sentido también obviamente el próximo año no sabremos es lo que vaya a pasar, sí debemos actuar con una responsabilidad enorme, porque si tenemos en este sentido un avance de*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

16

la pandemia o tenemos rezagos de la misma, no podremos caer en la irresponsabilidad como se lo dio en ciertas ciudades del país, en Guayaquil especialmente, cuando por acceder a ciertos requerimientos de orden deportivo o de un riguroso club como en su momento tiene y netamente ciertos aspectos económicos se decidió hacer un juego o permitir un juego de Copa Libertadores y ahí están los resultados, entonces esto nos hace repensar y nos hará readecuarnos al nuevo momento que vivimos a esta covidianidad en donde, claro las fiestas de las flores y las frutas obviamente podrían ser golpeadas y ahí nacerá también en estos grupos focales la necesidad de de que vamos a hacer en las fiestas, que vamos a poder realizar mermado, sí, pero con el cariño de nuestra ciudad poder reinventarnos en unas fiestas más acogedoras y quizás con una nueva visión, nada más señor Alcalde”.

El concejal Rumiñahui Lligalo toma la palabra y manifiesta: *“Bueno, realmente cuando uno hace alguna fiesta nadie va a agradecer, más bien saben ir hablando, así coman, así tomen, lamentablemente es así, ninguna fiesta es perfecta y menos aún si es que recién se está iniciando a ser anfitrión de una fiesta y es difícil, con llevar esta fiesta a nivel cantonal, provincial, nacional e inclusive dijeron ya internacionalmente, así es más bien de mi parte como Rumiñahui Lligalo, como parte de un pueblo indígena me siento muy orgulloso de habernos permitido participar con nuestras representantes de los pueblos indígenas en estas fiestas, esperemos que no sea solamente en el desfile, solamente en eventos puntuales, más bien queremos participar ampliamente, no solamente con nuestras representantes o ñustas, más bien quisiéramos participar, compartir nuestros conocimientos ancestrales, nuestra cultura completa, usted sabe acá en Ambato existen tres pueblos indígenas Quisapinchas, Tomabelas, Chibuleos reconocidos, de ahí también existen organizaciones y comunidades indígenas que también tiene su propia costumbre, cultura, eso sería importante incluirles en estas fiestas gracias a usted y gracias a la gestión que se ha hecho se ha podido incluir y más que todo el concepto de interculturalidad va dando luces, va avizorando un nuevo camino y creo que es importante a la apertura de cada uno de ustedes; por otro lado, bueno habido algunas observaciones, todo es perfectible ya lo ha dicho usted mismo y escuchar, aunar esfuerzos para seguir mejorando la fiesta, más que todo las estadísticas, a pesar de que las estadísticas, los informes matemáticos nunca van a mostrar la realidad porque siempre el ecuatoriano trata de maquillar las estadísticas para no pagar impuestos, siempre es así y los negocios puntuales que salen en estas fiestas, los negocios momentáneos digamos, entonces nos engaña bastante, yo creo que nuevamente reiteró es preferible las fiestas y más que todo reiterar el agradecimiento por la apertura que se ha dado, muchas gracias señor Alcalde y señora Directora”.*

La concejala María de los Ángeles Llerena hace uso de la palabra y dice: *“Creo que es importante que nos hayan hecho conocer al seno del Concejo, si bien es cierto este informe nosotros ya lo conocimos dentro del Directorio del Comité hace aproximadamente ya un mes, pero creo que es importante también que los señores*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

17

concejales tengan conocimiento de ello, si bien es cierto la Directora ya ha expresado que las puertas del Comité están abiertas para cualquier petición que tengamos en cuenta a la fiscalización, creo que sí es importante y lo que ya mencionó, que la semana pasada exactamente el día viernes como Directorio resolvimos pedir a Contraloría que hagan un examen para también nosotros como Directores tener esa tranquilidad, también es cierto que han habido falencias dentro de la Fiesta del 2020, falencias que ya se dieron a conocer dentro del Directorio, como equipo de trabajo lo hemos analizado y actualmente estamos trabajando en tres posibles escenarios para la Fiesta del 2021, empezamos con la presentación de los escenarios que nos hicieron por medio de la Dirección el día viernes pasado y que sería importante también tener el aporte, los criterios de los señores concejales y como ya se hizo por primera vez en las fiestas del 2020 estos grupos focales, los cuales fueron muy importantes, incluso para la construcción del mismo eslogan y del tema que tuvo estas fiestas; en cuanto al tema económico que es un tema bastante sensible, si me gustaría que la Directora les explique un poco más a fondo porque creo que al principio cuando la concejal Salome Marín hizo una pregunta sobre los \$564.000 si no me equivoco, que tenemos de saldo, ese saldo es para los gastos que vienen de aquí hasta el final del año y cuando se hacía mención a esos \$400.000 que el Directorio anterior dejó salvado por una recuperación que se hizo de unas deudas del Municipio, eso nosotros lo hemos guardado y es prácticamente para el Comité intocable porque lo hemos puesto para un proyecto y creo que eso no se entendió muy bien y sí me gustaría que la señora Directora lo explique de mejor manera, gracias”.

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez expone: *“Gracias señor Alcalde y mencionar que agradecidos somos nosotros, los del Comité Permanente, un equipo de trabajo constituido por directivos, por la parte administrativa y por la parte operativa que son nuestros compañeros trabajadores, que con humildad lo hacemos por la Fiesta de la ciudad, decirle antes que nada al concejal Rumiñahui Lligalo que ese agradecimiento para quienes participaron de las nacionalidades indígenas, a ellos también les conseguimos maquillaje, peinado para que nuestras inti ñustas que salieron encabezando nuestro desfile de la ciudad tengan la presentación acordé con lo que es Ambato, con esa interculturalidad que nosotros demostramos; respecto de las cifras económicas creo que sí hace falta ampliar la información es menester revisar en los presupuestos los proyectos que se tiene todos han sido conocidos al interior del Concejo, obviamente como tiene que ser han sido aprobados en el Directorio por lo tanto ya he mencionado varias veces, los \$564.000 son los que se tienen para sufragar gastos propios del Comité Permanente, como empleados, en mantenimientos y más y para dejar contratado lo que será la siguiente edición de la Fiesta, luego para el año 2021 se vuelve a nutrir el presupuesto, los recursos, el Comité Permanente por aquellas asignaciones que nos hacen desde el estado central a través del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y así es como está constituido este presupuesto que es el que se maneja en el Comité Permanente”.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

18

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza expresando: *“Si bien es cierto era importante conocer esta información, cada uno de los concejales tendrá que cumplir con su tarea de fiscalización, pero yo creo que nos estamos olvidando de la parte más trascendental o fundamental por el momento que vivimos, ninguna de las festividades dejará contento a todo mundo, porque siempre habrá aquella persona que no le guste el artista, que no les guste el que está en la puerta, que no le guste el Director, que no le gusta el Alcalde, que no le gusta cualquier tipo de situación, el tema de las fiestas para nosotros desde mi humilde opinión debe ser un proceso que se maneja desde la Municipalidad para ir rescatando nuestra esencia, habían manifestado el día de hoy y decía que es fundamental las festividades para este próximo año, para que se puedan tener los ingresos y quizá dinamizar la economía, pequeño detalle, es un momento completamente diferente de como nacieron las fiestas después del terremoto al momento que vivimos actualmente, son dos cosas completamente diferentes, aquí siempre valoramos el tema económico, en algunas circunstancias particulares cuando se puede creer que es de una u otra manera le da vida al cantón en esas fechas, sin embargo he podido revisar el documento, me parece que es un informe muy ejecutivo, muy claro, preciso con todos los anexos y en todos estos años que he podido tener la posibilidad de estar en este espacio jamás se nos ha entregado un informe con ese detalle, sin embargo todavía existirán algunas dudas y cada uno de nosotros podría solicitar la información necesaria que ya lo ha dicho esta disponible como debe de ser y como establece principalmente la ley, yo quisiera hacerle dos consultas a la compañera que preside el Comité Permanente, le digo compañera porque somos parte de la misma institución y creo que ese es el espíritu que debemos manejarnos, tengo dos consultas, en el anexo 5 hay un cuadro que para mí traduce el trabajo, así de simple, es parte también de mi profesión y para mí es esto lo que da el mensaje claro de lo que es la gestión de quienes están trabajando obviamente usted a la cabeza con todo un equipo y que tiene que ver prácticamente con los auspicios en un tiempo de crisis económica previo la pandemia inclusive, que desde mi punto de vista está sintetizado en un solo documento, en esta hoja, el comparativo de auspicios porque eso representa el trabajo, la gestión que en indicadores tendría que más o menos traducirse la gestión en un 200%, en un 195% de incremento de esos recursos y prácticamente ese es el indicador del trabajo como yo lo puedo visualizar, después de poder observar todo el documento porque no es fácil ir a vender la esperanza a los empresarios de un pueblo en el tema de auspicios, de colaboración, de ser parte de una festividad, anteriormente se tenía \$100.000 de lo que se puede observar en el año anterior, como trabajo realizado, pero si habían datos que ya los solicitamos y nos entregó que se gastaban alrededor de 400, \$500.000 en artista y en el Directorio se hacía chichirinitos la plata, así lo hacían, bueno vamos también a enviar a la Contraloría la información para que se pueda verificar si fue legal o no ese manejo, a veces piensan que con la plata del pueblo tengo que hacer la fiesta que a mí me guste, sentirme bien como autoridad y no pensar en la esencia de cómo ha nacido, eso se venía dando, se ha convocado a diferentes sectores para poder hacer un análisis de cómo debería ser la fiesta, los grupos focales estuvimos presentes y*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

19

se pudo generar algún tipo de opinión o criterio, no es que me gusten las festividades, pero de una u otra manera la ciudadanía necesita llenarse un poco de alegría en momentos difíciles, en lo particular creo que asistí en esta ocasión a dos o tres eventos nomás, pero mi pregunta más importante señora Directora, es si han podido hacer si han podido hacer una medición del impacto que vamos a tener para el año 2021, si han realizado un análisis quizá muy rápido, muy práctico en base a las condiciones de por lo menos en los tres o cuatro años siguientes, las festividades para el 2021 no serán la prioridad, en este momento ya estamos teniendo graves dificultades donde ni siquiera reciben a los pacientes en el Hospitales o en las instituciones de salud inclusive privadas y nosotros estamos discutiendo un tema de festividades que no va a ser prioridades para la ciudadanía en las condiciones que nos encontramos, por lo tanto quisiera de pronto tener un criterio muy breve, muy práctico si ya se ha podido ir generando un análisis de lo que implicaría el año 2021 en esta área, con el manejo o trabajo que se va a realizar del Comité Permanente y si señor Alcalde usted también ya tiene alguna idea sobre lo que se va a tener que realizar para el año 2021 que definitivamente de ningún punto de vista va a ser prioridad, al menos ese es mi criterio”.

La Directora del Comité Permanente Neida Vásconez toma la palabra y responde a las inquietudes.

El señor Alcalde menciona: *“Gracias a los señores concejales por todas sus intervenciones, de mi parte yo sí quisiera felicitar la labor que ha realizado el Director del Comité Permanente y a todos quienes conforman este equipo de trabajo, en un año que fue atípico, no solamente por la transición de las autoridades, sino como usted muy acertadamente lo indicó, por el paro del mes de octubre y además porque si bien como lo decían algunos concejales pudimos tener esta edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores con la normalidad, pero sí hubo ya nerviosismo financiero porque ya en el mes de diciembre conocíamos que a nivel mundial habían algunos países que tenían un número importante de contagiados y eso sí género nerviosismo, por lo tanto creo que las personas, las instituciones, las empresas privadas al confiar sus recursos para este canje, para estos auspicios dieron una muestra de que confían en esta Administración y lo pertinente en el Comité Ejecutivo de la Fiesta de la Fruta y de las Flores; por otro lado, quiero felicitar esa predisposición de la Directora y creo que es la tónica de esta Administración y del Directorio que se haya decidido pedido un examen especial a la Contraloría, así es como estamos actuando y así es como tenemos que actuar las personas que, no me gusta hablar en primera persona, pero tengo que hacerlo, que no tenemos que ocultar nada, yo he sido muy enfático, errores los podemos cometer todos los días, pero irregularidades jamás, eso sí tiene que ser sancionadas con todo el rigor de la ley, así que felicitarle cuando usted está consciente que hay muchas cosas que se deben de mejorar, en algún momento también hemos hablado y hecho mis propias sugerencias, observaciones de lo que se debe de mejorar, pero sí es importante comentar lo siguiente, si hemos logrado con los aciertos, equivocaciones, pero volver la*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

20

Fiesta de la Fruta y de las Flores volver a los barrios, sus orígenes, yo creo que eso no se puede pretender ocultar, hay barrios como el Bellavista que después de 40 años, 40 años no han sido dos, tres, sino 40 años han sido tomados en cuenta, vuelven a confiar en una confiar en una Administración Municipal y el Comité Ejecutivo de la Fiesta de la Fruta y de las Flores y han participado, varios, corríjame Neida, la Medalla Milagrosa me parece que vuelve después de 10 años, lo pertinente con la Merced y así podríamos decir algunos otros barrios más, quienes inclusive participaron con varios de los actos o eventos como es la participación con la candidata a la reina de Fiesta de la Fruta y de las Flores, miren en el caso también de los hermanos indígenas vuelven a regresar, a ser tomados en cuenta después de 10 años en que por alguna razón que yo la respeto, pero no se les había tomado en cuenta, no digo que ha sido lo suficiente, pero creo que hemos dado algunos pasos importantes para regresar la Fiesta de la Fruta a los barrios y además tenemos una participación de nuestros hermanos indígenas, yo creo que eso es importante, hay que resaltarlo, que importante que hoy por hoy tenemos con una Administración ética un patrimonio como es el automotor, la camioneta que antes no existía, que eso está a beneficio justamente de la institución, no de las personas, sino de la institución, yo creo que eso también hay que resaltar, es un tema que puede parecer no importante, pero, a las candidatas a la reina inter parroquial, que bonito, yo personalmente les había escuchado a ellas, a sus familiares, se les dio un tratamiento como si fuese la elección de la reina de la frutas y de las flores, en el trato, el respeto que se les dio, los premios, inclusive la reina inter parroquial con un pasaje absolutamente gratis, fuera del país, eso es algo único, entonces estas cosas también yo creo que sí es importante que es la ciudadanía le conozca, más allá del acto de fiscalización que los señores concejales están en el derecho de hacer, pero esto también hay que decirlo; el tema de los grupos focales, claro antes no se había tomado esta decisión, así que yo creo que es importante también en los términos que se decía, tratar de tener la mayor de percepciones para que la fiesta no sea gusto de una persona, sino más bien entender que esto nos pertenece a todos los ambateños, el uso del espumante, no digo que haya sido 100% efectivo, que ha sido perfecto, pero si hay que marcar una diferencia de lo que fue el uso en esta última edición de los años anteriores, donde lastimosamente a gusto y paciencia de las autoridades y hay que decirlo, los compromisos que se hicieron en época de campaña y por esos compromisos es que lastimosamente el informalismo ha crecido de la manera desmedida y eso también tuvo una incidencia en el uso de la espuma de carnaval, pero ahora sí logramos controlar en una gran medida, algo que también es muy importante, único en el país, no sé si en otros países de Latinoamérica, pero aquí se generó varios espacios, para personas con capacidades diferentes, para personas de la tercera edad, que antes eran por el tumulto de la gente propio de la aglomeración para ver el desfile, ahora tuvieron un espacio digno con la seguridad inclusive con la higiene adecuada, esto también hay que decirlo, para que la gente conozca y aquellas personas que también lograron enterarse que no se olviden, que bonito saber que esta fiesta ha sido vinculante para la mayor cantidad de los sectores y por último creo que también es muy importante decirles, evidentemente que la próxima edición de las Fiesta de la Fruta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

21

y de las Flores tiene que tener como eje fundamental la salud y la vida de la gente, no podemos poner en riesgo, eso es definitivo y eso no es negociable, pero creo que deberíamos de innovar en los términos de la concejala Cecilia Pérez y el concejal Valladares, ver un mecanismo que nos permita tener una fiesta en donde siempre pensando que lo primero es la salud y la vida de los ambateños, pero que nos permita tener una reactivación económica, reactivación que tiene que estar dada en función justamente de preservar la salud y la vida y ahí habrá que ver esos tres aspectos que se están trabajando que es de conocimiento del Directorio, pero habrá que ver que mecanismo lo vamos a realizar, así que de mi parte también agradecerle y mocionaría señor Secretario después de todas estas intervenciones que se dé por conocido este informe”.

El señor Secretario menciona que se da por conocido el contenido del oficio de la Dirección Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiestas de la Fruta y de las Flores en presencia de los 13 señores concejales, más el señor Alcalde.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

RC-142-2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del viernes 19 de junio de 2020, visto el contenido del oficio 0244-CP.DE-2020 de la Dirección Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las flores, mediante el cual remite el informe de gestión de la Sexagésima Novena, el mismo que ha sido conocido por el Directorio de dicho organismo; así como también la explicación verbal dada por la señora Neida Vásquez, Directora Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, “t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”; y,

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio 0244-CP.DE-2020 de la Dirección Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores, mediante el cual remite el informe de gestión de la Sexagésima Novena, el mismo que ha sido conocido por el Directorio de dicho organismo.- Notifíquese.-

Antes de continuar con el siguiente punto el señor Alcalde menciona que había tomado la decisión de no tener los juegos pirotécnicos por los niños que sufren el síndrome de asperger, los mismos que demoran meses en superar el trauma, así como también el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

22

ruido que causa malestar en las mascotas, manifiesta también que ese evento lo remplazaron por la ruta de la luz, que fue acogida con agrado.

2. Conocimiento sobre el contenido del oficio TI-20-0141 de la Dirección de Tecnologías de la Información, mediante el cual emite informe con relación a los problemas técnicos presentados el martes 2 de junio del 2020. (*)

El ingeniero Fabián Zúñiga Director de Tecnologías procede a dar lectura al informe presentado y enviado a los señores concejales; una vez que finaliza la exposición, toma la palabra el concejal Robinson Loaiza expresando lo siguiente: *“Creo que era muy pertinente tener la información técnica sobre este particular y quisiera que por favor de pronto por Secretaría o algunos de los compañeros del área administrativa se ratifique si en ese día donde se ha presentado las mayores dificultades tuvimos una sesión de Concejo, que género algunas preocupaciones y quizá malentendidos, voy a llamarlo de esa forma para no generar ningún tipo de malestar que pueda darse”*.

El señor Secretario informa que efectivamente el 2 de junio se realizó una sesión Ordinaria de Concejo con el orden del día número 18, manifiesta también que hubo varias interrupciones en la aplicación Microsoft Teams, que se cortaba la comunicación, que no había una buena señal, motivo por el que mediante llamada telefónica puso en conocimiento al área de tecnologías para que se tomen las medidas pertinentes.

Continúa el concejal Robinson Loaiza mencionando: *“Para continuar señor Alcalde, quisiera que se clarifique si no es aquel día donde me parece que la compañera María José López manifestó que había algún tipo de dificultad y se generó un posible malestar, quisiera saber si es que coincide con ese día, que inclusive debería estar en las actas respectivas, porque si no me equivoco en alguna de las sesiones se hablo que se estaba manipulando el sistema, para dar o no paso a las intervenciones”*.

El señor Secretario manifiesta: *“Si, ese día se dio un malestar e incluso la comunicación que yo la llevaba a través de la oficina tuvo una interrupción, motivo por el cual tuvo que presentarse y decidirse un receso hasta que se pueda solventar todos los problemas de carácter tecnológico”*.

Continúa el concejal Robinson Loaiza expresando: *“Bueno señor Alcalde muy pertinente la información, para que exista tranquilidad creo en todos los compañeros concejales, es un tema que preocupa también por otro lado que una Municipalidad como la nuestra tenga algún tipo de ataques desde, con, no se qué objetivo, pero sin embargo creo que ustedes están a la altura con su equipo de trabajo señor Director de poder contrarrestar todo este tipo de circunstancias y más que todo garantizar la información de los ambateños”*.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

23

El señor Director de Tecnologías ingeniero Fabián Zúñiga aclara lo siguiente: *“Si es ese día, pero el inconveniente no fue solamente en la sesión de Concejo, fue en varias sesiones, por lo cual era necesario esta aclaración y los ataques registrados informáticos como di lectura desde Francia y no recuerdo de donde más estaba en el reporte, no fueron ataques directos al Municipio, eso también nosotros si estamos monitoreando, no fue al proveedor directamente, eso causo la denegación de los servicios a los que estamos anclados dentro del proveedor, lo que si nosotros inmediatamente tomamos y vimos era que hay un puerto técnico, el puerto 445, básicamente es para comunicación técnica entre los dispositivos y eso estaba saturando los servicios internos, estaba saturando la comunicación interna”*; y continua dando una explicación técnica sobre los ataques informáticos.

Toma la palabra la concejal Cecilia Pérez manifestando: *“Señor Alcalde y estimados compañeros, yo realmente invitó a que seamos más propositivos, esto es, no ahondar en los problemas, sino más bien en la búsqueda de soluciones, con el tema, análisis debo indicar que el oficio de la Dirección de Tecnologías en la que suscribe el ingeniero Henry Flores no tiene la firma, sería importante que haga constar como tal y ya revisando la como documentación creería muy importante y pertinente que en la reestructuración del presupuesto se considere como prioritario el fortalecimiento de las asignaciones presupuestarias encaminadas a la Dirección de Tecnologías de la Información, ya que la nueva normalidad o la tendencia post-covid, sin duda es el uso y la oferta de servicios públicos a través del uso de la tecnología, muchas gracias”*.

El ingeniero Fabián Zúñiga responde que no se encuentra la firma de Henry Flores, puesto que él se encontraba en teletrabajo, manifiesta también que no tendría ningún problema en hacerle firmar y hacer llegar como un alcance; por otro lado, menciona que realizaron las reformas presupuestarias correspondientes para el reforzamiento de la infraestructura de seguridad del sistema informático.

La concejala María José López hace uso de la palabra y dice: *“Gracias señor Alcalde, pues primeramente me resulta increíble que se arme una acta de Concejo para justificar las manipulaciones del sistema y en esto si quiero ser enfática, ya que yo la plataforma lo utilizó no únicamente para el Concejo Municipal, también soy docente en una institución y ahí yo ocupo la plataforma, yo puedo silenciar micrófonos como generadora de contenido, el hecho de que con un informe se pretenda decir que no pasó nada ese día, me parece algo increíble sinceramente, porque nos llaman a una sesión extraordinaria con este punto, creo que es preciso que los esfuerzos y todo lo que realiza el Municipio sea destinado en beneficio de los ambateños, no que pasemos el tiempo queriendo justificar las cosas que se van dando en las sesiones y que evidentemente son producto de la intolerancia que tienen hacia los comentarios o hacia los criterios distintos que tenemos diversas personas aquí del Concejo Cantonal, gracias”*.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

24

El señor Alcalde solicita al señor Secretario que dé por conocido el informe; el señor Secretario manifiesta que se da por conocido el informe del oficio TI-20-0141 de la Dirección de Tecnologías de la Información, en presencia de los 13 señores concejales y el señor Alcalde.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

RC-143-2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del viernes 19 de junio de 2020, visto el contenido del oficio TI-20-0141 de la Dirección de Tecnologías de la Información, mediante el cual remite el informe sobre los problemas técnicos presentados el día martes, 2 de junio de 2020 desde tempranas horas de la mañana; y,

- *Que mediante oficio TI-SI-20-057, suscrito por el ingeniero Wilian Patricio Mayorga, jefe de infraestructura y soporte, mediante el cual informa que debido a la implementación de la modalidad de teletrabajo al cual muchos funcionarios se han acogido, el consumo de internet del GADMA se ha incrementado notablemente, esto es a causa de que en el uso de las aplicaciones se note cierta lentitud;*
- *Que, mediante oficio TI-20-0141, el ingeniero Fabián Zúñiga, Director de Tecnologías de la Información informa que: "el día martes, 2 de junio de 2020, desde tempranas horas de la mañana se presentaron problemas técnicos en la institución debido a lo siguiente: 1.- Ataques informáticos a la infraestructura de nuestros proveedores externos.- 2.- Ataques informáticos a nuestra infraestructura interna.- 3.- IPs públicas clasificadas en listas negras.- 4.- Saturación de ancho de banda existente que es de 50Mbps, debido a la demanda de los servicios. La mayor demanda fue generada por Microsoft-ds.- 5.- Fallo en Micorsoft a nivel mundial el cual afecta a distintas versiones de Windows, lo cual afectó a los servicios de la nube de Office 365 (Microsoft Teams, Microsoft Office, Microsoft Outlook, etc).- Es importante mencionar que las bases de datos no fue comprometida no se registró ningún novedad, pero si se presentaron desconexión en los servicios, dificultades de acceso y en los aplicativos alojados en la nube se suscitó pérdida de señal (audio, video)"; y,*

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa"; y, considerando:

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio TI-20-0141 de la Dirección de Tecnologías de la Información, mediante el cual remite el informe sobre los problemas técnicos presentados el día martes, 2 de junio de 2020 desde tempranas horas de la mañana.- Notifíquese.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 009-E-2020

25

El señor Secretario da a conocer que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que el Señor Alcalde solicita que se dé por terminada la sesión.

El Secretario del Concejo Municipal clausura la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal siendo las once horas con treinta y seis minutos.


Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato


Ab. Adrián Andrade López
Secretario Concejo Municipal

Elaborado por:	Ab. Tania López	30/07/2020
Revisado por:	Ab. Wilson Del Salto	11/12/2020
Aprobado por:	Ab. Adrian Andrade	17/12/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-022-2021

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

REF: Acta 009-E-2020
FW: 3605
FECHA: 20 de enero de 2021

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **12 de enero de 2021**, acogiendo el contenido del Acta 009-E-2020 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del viernes 19 de junio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

- Que, el literal u), del artículo 60, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece como atribución del señor Alcalde: "Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa";
- Que, la parte pertinente del artículo 10 de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato" manifiesta: "...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...";

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa";

RESUELVE:

Aprobar el contenido del Acta 009-E-2020 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del viernes 19 de junio de 2020.- Notifíquese.-

Atentamente,



Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c RC Archivo Concejo (Acta 009-E-2020)

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Adrián Andrade
Fecha de elaboración: 2021-01-20

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

